

EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS DE LA INDUSTRIA SEMILLERA EN PARAGUAY DENTRO DEL MARCO REGULATORIO

Dr. Ing. Agr. Fernando Ríos

Director

Dirección de Semillas – SENAVE

Agosto 2023



Servicio
NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MARCO INSTITUCIONAL DEL SENAVE

Organismo autárquico creado por la Ley N° 2459/2004.



ROL PRINCIPAL

El SENAVE es la autoridad nacional y punto focal internacional competente en materia fitosanitaria, agroquímicos, calidad e inocuidad de vegetales, agricultura orgánica y todo lo referente a la producción y comercio de semillas.



MARCO INSTITUCIONAL DEL SENAVE

MISIÓN

Apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agropecuario, mediante el mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto de sus condiciones de calidad fitosanitaria, pureza genética y la prevención de los daños al hombre, los animales, las plantas y el medio ambiente, garantizando su seguridad.

MARCO INSTITUCIONAL DEL SENAVE

OBJETIVOS MISIONALES

- Contribuir al desarrollo agrícola del país protegiendo, manteniendo e incrementando el estatus.
- Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación de acuerdo con las normas legales y reglamentarias.



LA DIRECCIÓN DE SEMILLAS

OBJETIVOS

- Establecer las normativas para la producción y comercialización de semillas y velar por el fiel cumplimiento de las mismas.
- Contribuir con el desarrollo y competitividad del sector semillero del país, a través de la certificación de la producción de semillas y la protección de los derechos de los creadores de nuevas variedades vegetales.



MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE SEMILLAS

- Ley N° 2459/04 que crea el SENAVE.
- Ley N° 385/94 De Semillas y Protección de Cultivares.
- Decreto N° 7797/00 Reglamenta la Ley N° 385/94.
- Resolución SENAVE N° 447/20 Normas Generales para la Producción y Comercialización de Semillas Certificadas y Fiscalizadas.
- Resolución SENAVE N° 056/22 Normas Específicas para la Producción y Comercialización de Semillas Certificadas y Fiscalizadas.
- Resolución SENAVE N° 414/20 Normas Mínimas para Ensayos de Evaluación Agronómica y de Calidad de Variedades y/o Híbridos con fines de inscripción en el RNCC.

NUEVAS NORMATIVAS EN SEMILLAS

- **Resolución SENAVE N° 365/22** “Por la cual se crea el Registro de Plantas Procesadoras de Semillas (RPPS) en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se aprueba su respectivo procedimiento”.
- Lograr mayor transparencia en el comercio de semillas.
- Control del origen de las semillas en general (con fines de certificación uso propio).

NUEVAS NORMATIVAS EN SEMILLAS

- **Resolución SENAVE N° 695/22** “Por la cual se amplía la Resolución SENAVE N° 414/20 *“Normas Mínimas para Ensayos de Evaluación Agronómica y de Calidad de Variedades y/o Híbridos con fines de inscripción en el RNCC y se abroga la Resolución SENAVE N° 30 de fecha 28 de enero del 2010”*, de fecha 13 de agosto de 2020”.
- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías en menor tiempo sin descuidar el proceso exigido en las reglamentaciones.
- Ordenar a través del registro la importación de variedades/híbridos que actualmente están por el régimen pre comercial.

NUEVAS NORMATIVAS EN SEMILLAS

- **Resolución SENAVE N° 282/23** “Por la cual se establecen los lineamientos para el registro, importación y comercialización de variedades híbridos de cebolla (*Allium cepa* L.)”.
- Atender un segmento de reclamo constante de la agricultura familiar campesina dedicada a la producción de cebolla (sensibilidad climática), cada vez más creciente, con una superficie actual de 1.100 hectáreas que involucra a unas 1.500 familias aproximadamente.
- Inscribir de oficio variedades que se encuentran en el mercado.
- Inscribir en el RNCC nuevas variedades/híbridos con los resultados de evaluación agronómica y de calidad.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA SEMILLERA

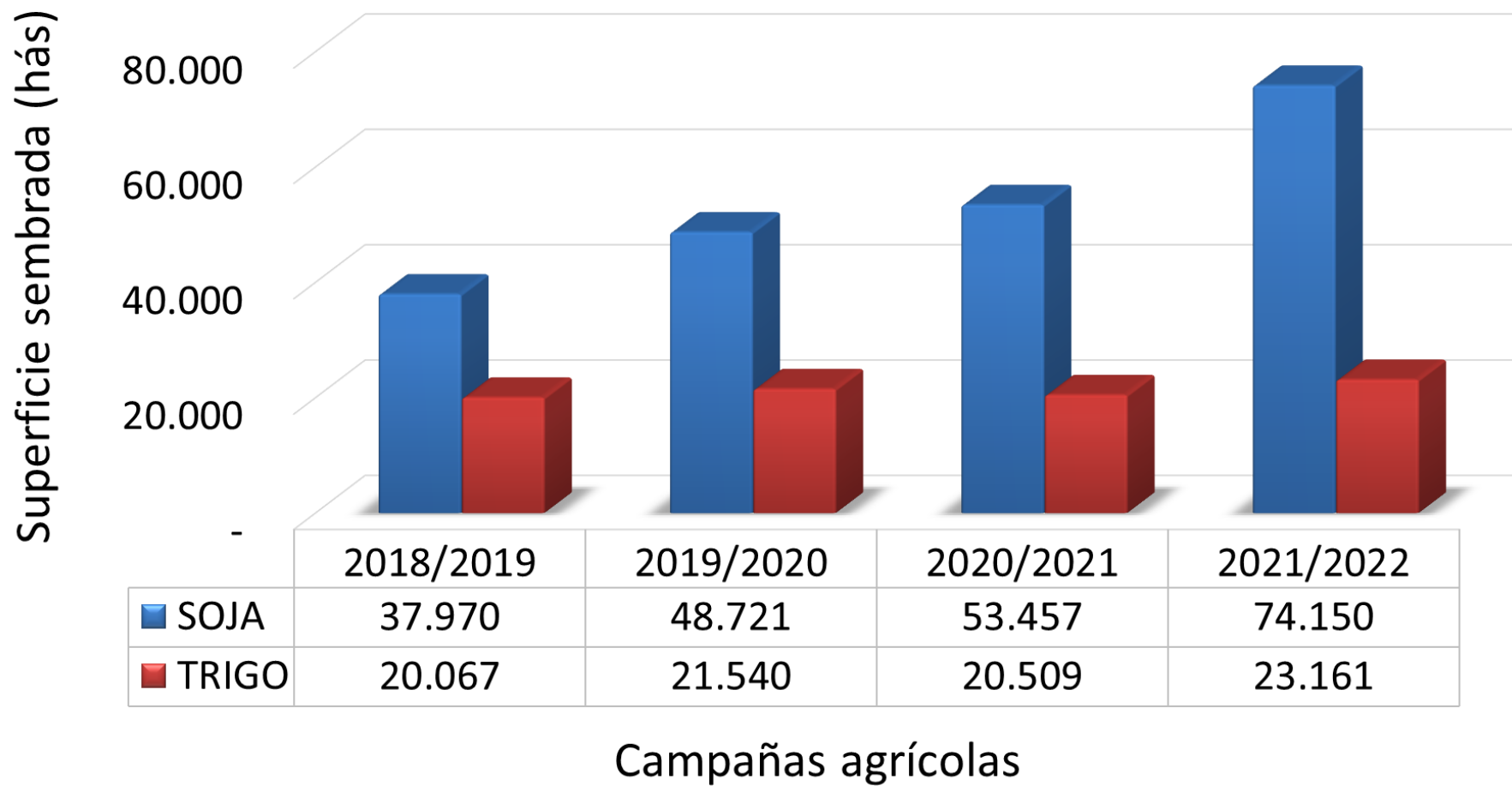


Servicio
NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS

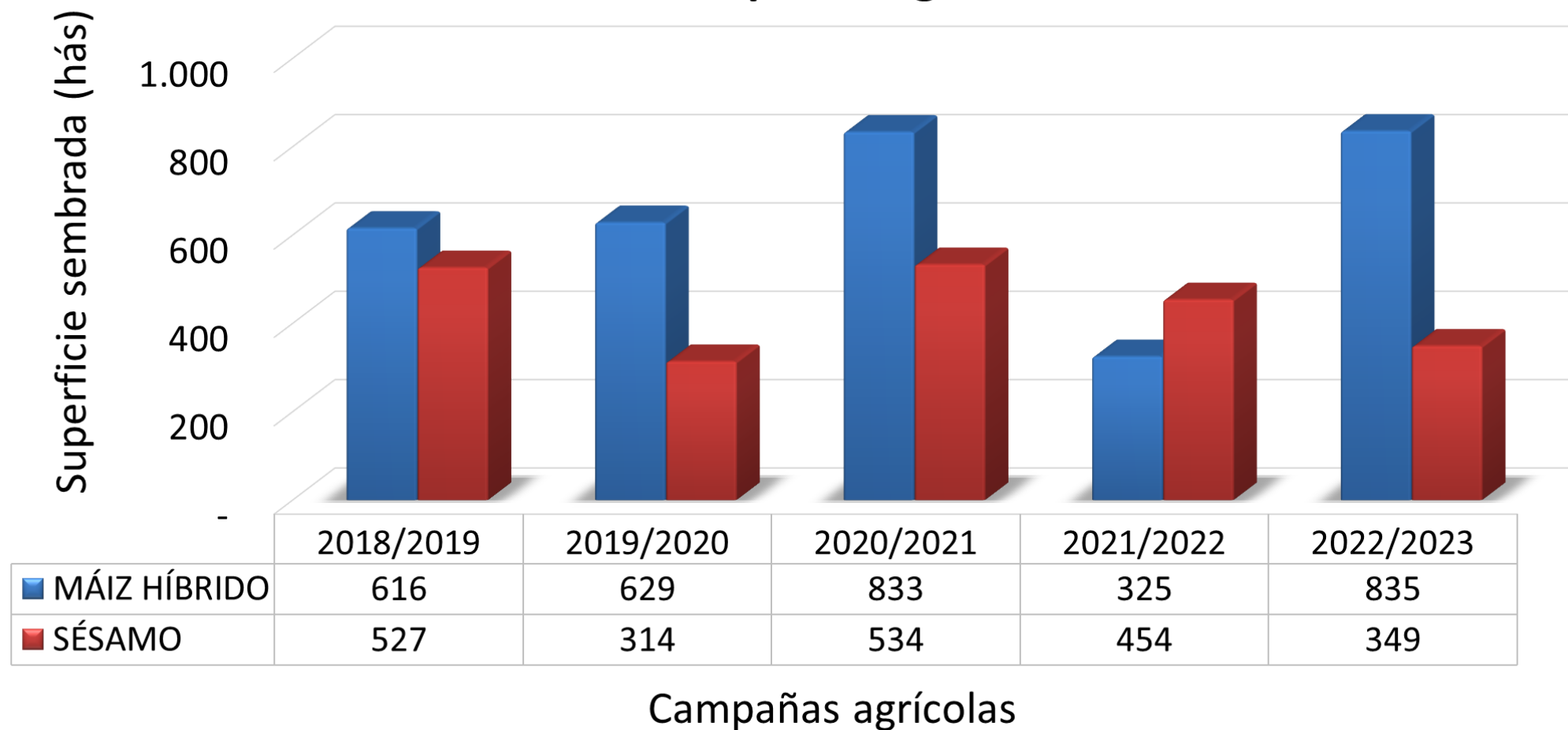
 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Superficie sembrada de soja y trigo en las últimas cinco campañas agrícolas

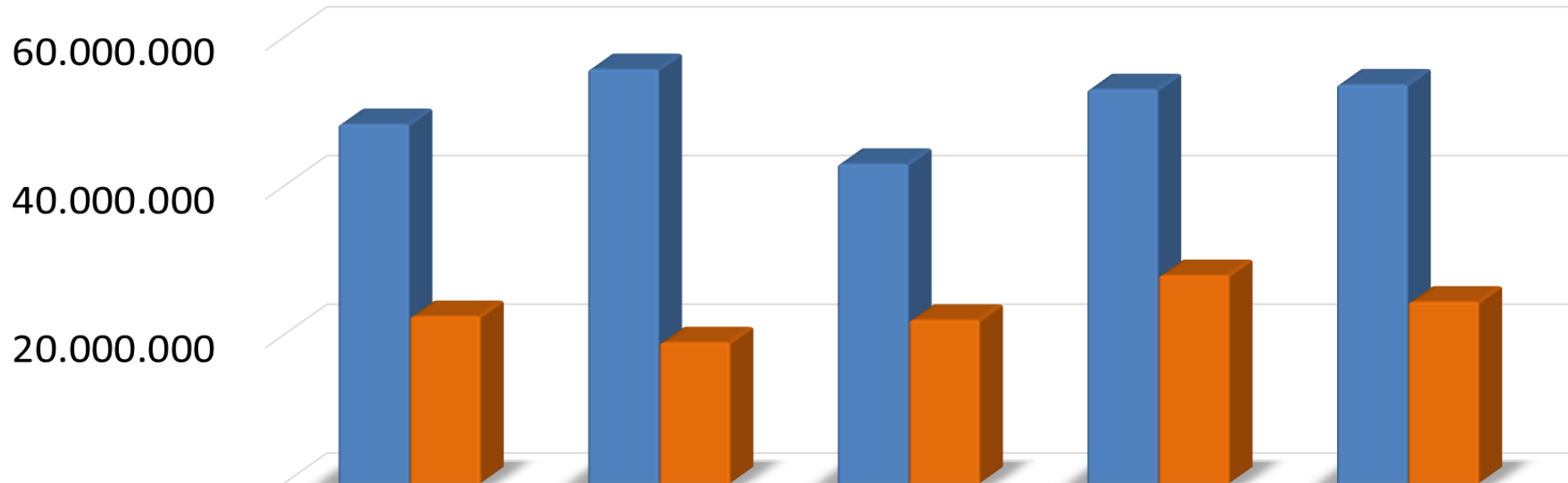


Superficie sembrada de maíz híbrido y sésamo en las últimas cinco campañas agrícolas



Cantidad de semillas certificadas de soja y trigo en las últimas cinco campañas agrícolas

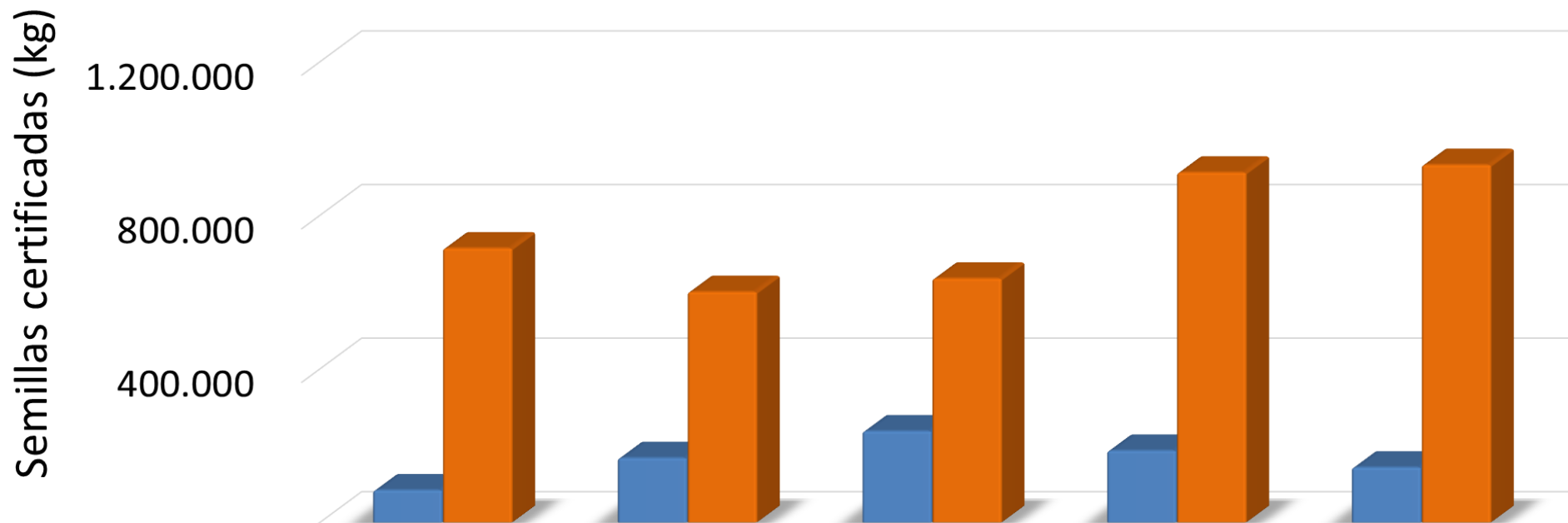
Semillas certificadas (kg)



	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
SOJA	48.264.742	55.656.468	42.918.372	52.943.871	53.594.416
TRIGO	22.442.652	18.914.680	21.939.660	27.956.940	24.381.680

Campañas agrícolas

Cantidad de semillas certificadas de sésamo y maíz híbrido en las últimas cinco campañas agrícolas

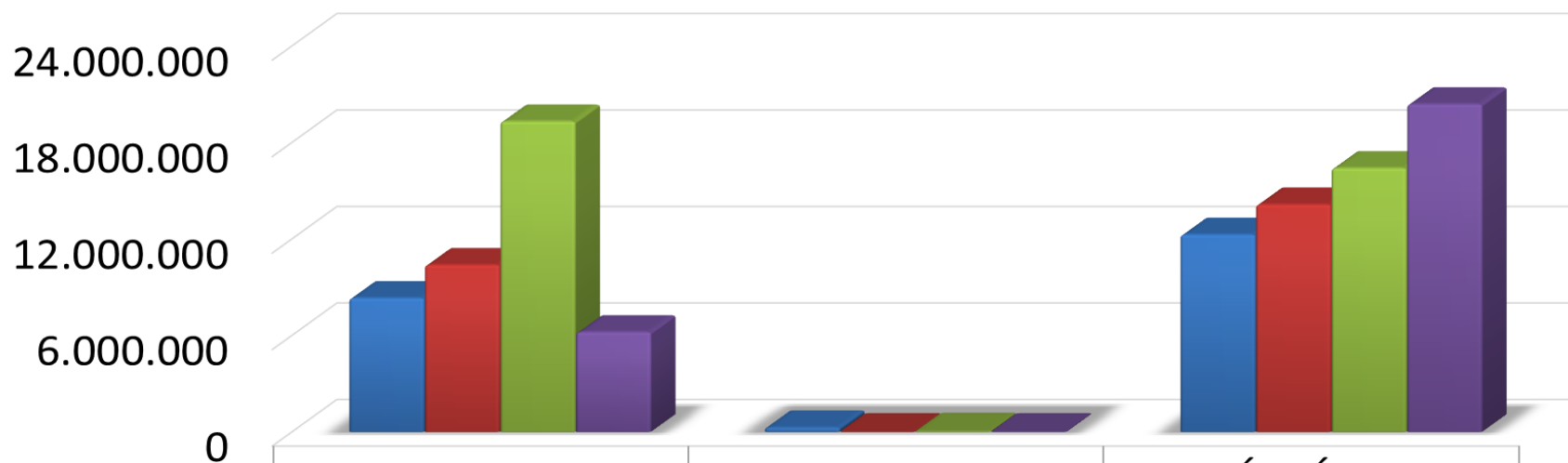


	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
■ SÉSAMO	84.118	168.028	237.860	187.151	143.528
■ MAÍZ HÍBRIDO	714.415	600.857	635.593	911.877	931.662

Campañas agrícolas

Cantidad de semillas importadas en los últimos cuatro años

Semillas importadas (kg)

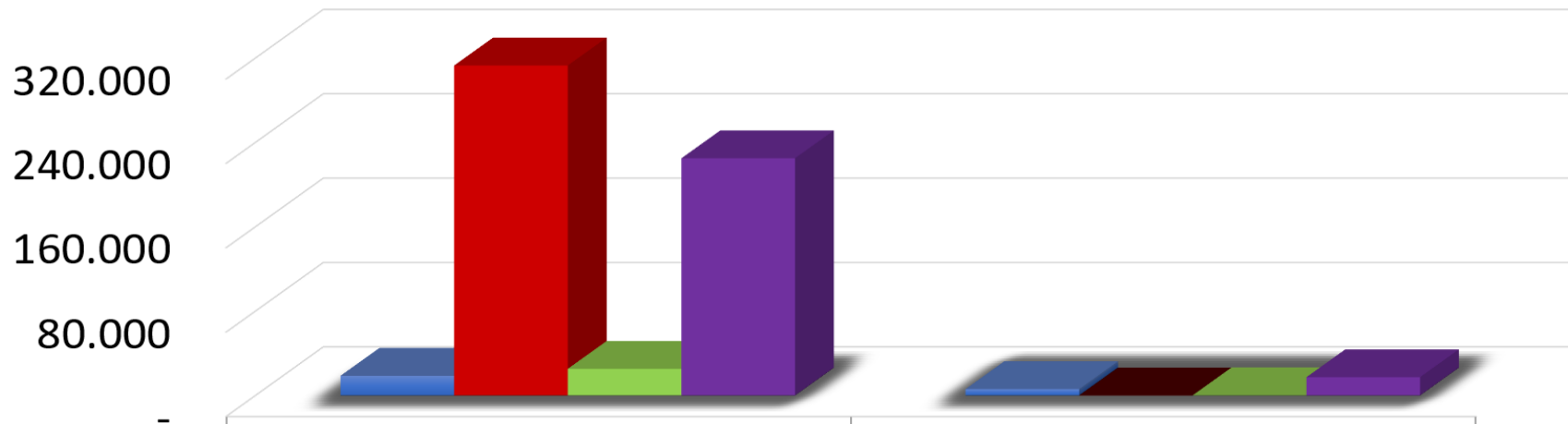


	SOJA	TRIGO	MAÍZ HÍBRIDO
2019	8.321.219	264.000	12.268.968
2020	10.383.030	32.000	14.143.875
2021	19.308.591	66.000	16.404.607
2022	6.207.652	30.000	20.381.253

Principales cultivos importados

Cantidad de semillas exportadas en los últimos cuatro años

Semillas exportadas (kg)



	SOJA	MAÍZ HÍBRIDO
■ 2019	18.748 (AR, BR, UY)	6.106 (AR, BR)
■ 2020	313.012 (AR, BO, BR, UY)	101 (AR)
■ 2021	25.326 (AR, BO, UY)	286 (AR)
■ 2022	225.021 (BO, BR, UY)	17.360 (AR, AO)

Principales cultivos exportados

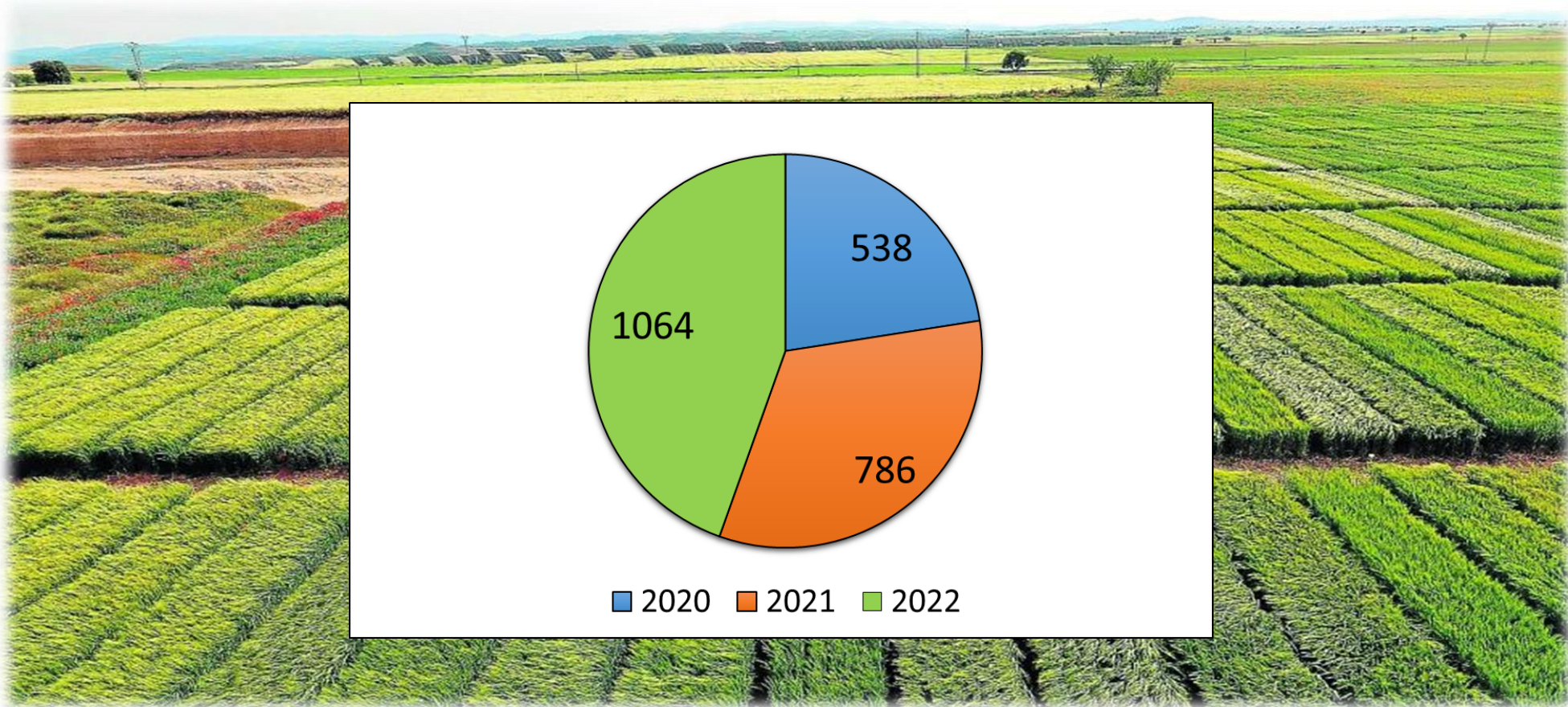
ENSAYOS DE EVALUACIÓN AGRONÓMICA Y DE CALIDAD

AÑO 2020		
ESPECIE	SOLICITUDES	CANTIDAD DE VARIEDADES
SOJA	16	359
MAIZ	7	114
TRIGO	2	26
SORGO	2	13
CAÑAMO	1	12
CANOLA	1	5
SESAMO	2	4
PASTURAS	1	3
STEVIA	1	2
TOTAL	33	538

AÑO 2021		
ESPECIE	SOLICITUDES	CANTIDAD DE VARIEDADES
SOJA	16	413
MAIZ	17	227
SORGO	4	48
TRIGO	4	30
MANI	3	22
ARROZ	3	10
SESAMO	4	10
BRASSICA	1	7
CANOLA	1	5
PASTURAS	3	5
TABACO	2	4
ALGODÓN	2	3
STEVIA	1	2
TOTAL	61	786

AÑO 2022		
ESPECIE	SOLICITUDES	CANTIDAD DE VARIEDADES
SOJA	13	577
MAIZ	20	269
TRIGO	6	76
SORGO	4	30
CANOLA	4	28
ARROZ	2	16
CAÑAMO	3	16
MANI	2	16
SESAMO	3	15
BRASSICA	1	7
TABACO	2	5
MIJO	1	4
GIRASOL	1	2
STEVIA	1	2
PASTURAS	1	1
TOTAL	64	1064

ENSAYOS DE EVALUACIÓN AGRONÓMICA Y DE CALIDAD



Tasa de Utilización de Semillas Certificadas (TUS)

Especies	TUS	Producción Nacional (Kg)	Importada (Kg)	Superficie sembrada (has)	TUS	Producción Nacional (Kg)	Importada (Kg)	Superficie sembrada (has)	TUS
	(2019/2020) (%)	2019/2020	2020	2020/2021 (Granos)	(2020/2021) (%)	2020/2021	2021	2021/2022 (Granos)	(2021/2022) (%)
Soja	24	52.871.711	10.193.710	3.600.000	29,8	53.161.936	19.308.591	3.300.000	37
Trigo	43	27.956.940	32.000	400.000	54,24	24.381.680	66.000	370.000	55
Algodón	20,6	122.822	0	9.027	100	229.028	7.200	10.000	100
Arroz	14	912.000	0	180.000	4,69	2.052.750	0	158.000	11
Sésamo	100	167.136	100	45.000	100	143.528	0	70.000	68
Maíz (híbrido)	61,5	601.498	13.508.022	850.000	85	852.064	16.196.606	850.000	100
Maíz (variedad)		390.855	146.000			85.340	208.000		

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROCESO DE ADHESIÓN DE PARAGUAY - SEMILLAS

- Los Esquemas de Semillas de la OCDE proporcionan un marco internacional para la certificación de semillas. Su objetivo es facilitar el comercio de semillas mediante la reducción de las barreras técnicas, mejorar la transparencia y disminuir los costos de las transacciones.
- Lograr la adhesión de Paraguay al Esquema de Semillas de la OCDE, permitirá que la producción paraguaya de semillas de soja y trigo tengan un mercado ampliado en países exigentes con la certificación internacional.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADHESIÓN

N°	ÍTEM	AÑO 2022		AÑO 2023												AÑO 2024							
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
1	Presentación de la solicitud de adhesión al esquema de semillas de la OCDE																						
2	Reunión de trabajo en la sede de la OCDE																						
3	Participación en la reunión anual como país observador																						
4	Primera evaluación de la misión de la OCDE																						
5	Segunda evaluación de la misión de la OCDE																						
6	Reunión anual para la aceptación de adhesión de Paraguay																						



DESAFÍOS



Servicio
NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



- Fortalecimiento de la capacidad técnica en semillas (23 profesionales técnicos en la DISE) y expandir en las Oficinas Regionales.
- Avanzar en la digitalización de otros registros.
- Actualización de la Ley de Semillas.
- Cumplir satisfactoriamente con la misión de evaluación de la OCDE, dentro del proceso de adhesión de Paraguay al esquema de semillas de soja y trigo en la primera etapa.



- Incrementar el número de especies a ser evaluadas en las pruebas de pre y pos control (p. ej., maíz y sésamo), iniciadas en el 2014 con soja y trigo.
- Implementar el uso de marcadores moleculares para la identificación de variedades en el control de comercio.
- Explorar mercados para la exportación de semillas en la región y extra región.
- Instalación de los ensayos de DHE y pruebas de pre y pos control en parcelas propias (en la OR Paraguairí).

- Incrementar el número de especies a ser evaluadas en las pruebas de pre y pos control y examen DHE (p. ej., maíz, sésamo y algodón), para la campaña agrícola 2023/2024.

CRONOLOGÍA DE LOS ENSAYOS DE PRE Y POS CONTROL Y EXAMEN DHE IMPLEMENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE SEMILLAS (DISE)					
Campañas agrícolas	SOJA	TRIGO	MAÍZ	SÉSAMO	ALGODÓN
2014/2015	✓	✓	-	-	-
2015/2016	✓	✓	-	-	-
2016/2017	✓	✓	-	-	-
2017/2018	✓	✓	-	-	-
2018/2019	✓	✓	-	-	-
2019/2020	✓	✓	-	-	-
2021/2022	✓	✓	-	-	-
2022/2023	✓	✓	-	-	-
2023/2024	✓	✓	✓	✓	✓

MUCHAS GRACIAS

DIRECCIÓN DE SEMILLAS (DISE)

Av. Gaspar Rodríguez de Francia N° 685 entre Julia Miranda Cueto y Ruta
Mariscal Estigarribia.

San Lorenzo – Paraguay. Teléfonos 595-21-582.201 /595-21-584.645

